ÁREA DE MATEMÁTICAS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 3º ESO

- 1. Identificar, relacionar y representar gráficamente los números racionales y utilizarlos en actividades relacionadas con el entorno cotidiano.
- Utilizar convenientemente las aproximaciones decimales de los números reales para realizar los cálculos básicos, sabiendo estimar los errores absoluto y relativo en cada caso.
- 3. Utilizar el álgebra simbólica para representar y explicar relaciones matemáticas y utilizar sus métodos para resolver problemas de geometría, de la vida cotidiana o relacionados con otras ciencias.
- 4. Aplicar las sucesiones en diversas disciplinas: economía (interés compuesto y análisis técnico), física (distancia interplanetaria), biología (distribución de frutos según la ley de Fibonacci).
- 5. Aplicar las técnicas de manipulación de expresiones literales para resolver problemas por métodos numéricos y gráficos que puedan ser traducidos previamente a ecuaciones y sistemas.
- 6. Aplicar el teorema de Tales para calcular lados desconocidos de triángulos semejantes, y el teorema de Pitágoras a la resolución de problemas en diferentes contextos.
- 7. Reconocer la transformación o producto de transformaciones que nos lleva de una figura a otra, e indicar las propiedades del movimiento.
- 8. Aplicar las propiedades de las transformaciones para identificar figuras simétricas y resolver problemas de distancias.
- 9. Distinguir una relación funcional de otra que no lo sea, expresada mediante una tabla, gráfica o fórmula, y que permita el análisis de un fenómeno físico o social o de la vida cotidiana.
- 10. Estudiar y reconocer las características básicas de las gráficas de funciones (puntos de corte, crecimiento y decrecimiento, etc.) que permitan evaluar su comportamiento.
- 11. Elaborar tablas de frecuencias absolutas, relativas y acumuladas de una distribución estadística, interpretando los resultados obtenidos.
- 12. Representar mediante gráficos (diagramas de barras, lineales o de sectores; histogramas, etc.) los datos correspondientes a una distribución estadística sencilla interpretando y analizando críticamente su contenido.
- 13. Calcular los parámetros de centralización (media, mediana y moda) y de dispersión (rango, desviación respecto a la media, varianza y desviación típica) de una distribución estadística y valorar su eficacia a la hora de describir una distribución en función del contexto y de la naturaleza de los datos.
- 14. Identificar los sucesos elementales de un experimento aleatorio sencillo y otros sucesos asociados a dicho experimento.
- 15. Asignar probabilidades a un suceso basándose en la regla de Laplace y en las propiedades del cálculo de probabilidades.
- 16. Utilizar estrategias de resolución de problemas tales como la reorganización de información de partida, la búsqueda de contraejemplos, la experimentación con casos particulares, la resolución de un problema análogo, pero más sencillo, o la generalización.

Criterios de Calificación

- Contenidos conceptuales y procedimentales: El 80% de la nota final se reparte sobre las pruebas escritas (60%), tareas de clase y de casa (10%), y trabajos vinculados al tema (10%). Un 10% recaerá sobre el cuaderno valorando su limpieza así como que esté completo.
 - Contenidos actitudinales: Contarán un 10%

Se realizará por cada unidad una prueba escrita práctica (50% del total) y una prueba escrita corta exclusivamente de teoría (10% del total). En la prueba práctica habrá un mínimo de un 30% de problemas

La calificación de la evaluación final ordinaria de junio se obtendrá al hacer la media aritmética de las tres evaluaciones.

El profesor/a estudiará la conveniencia de hacer o no una recuperación por trimestre o

por bloques de contenido tanto al término del trimestre cómo al finalizar el curso.

Los alumnos/as que suspendan la evaluación final ordinaria de junio deberán presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre que será una prueba de conocimientos y de acuerdo con los objetivos mínimos. La calificación contará un 90% y un 10% la resolución de una colección de ejercicios que serán de carácter obligatorio.

En todas las pruebas escritas se tendrá en cuenta la corrección ortográfica. Se podrá restar hasta dos puntos en cada ejercicio corregido, y la nota SIEMPRE será recuperable por parte del alumno (cada profesor ofrecerá las vías que estime oportunas).

- por cada falta: 0,2. - por cada 2 tildes: 0,2.